

**2º CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN
COMPENSATORIA CURSO ACADÉMICO 2013/2014
PLAZO: DEL 6 AL 17 DE OCTUBRE DE 2014 (AMBOS INCLUSIVE)**

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD:

- Que el alumno esté matriculado de la asignatura a compensar en el curso académico 2013/2014.
- Que tenga superado el 85% de los créditos de la titulación susceptibles de compensación.
- Que se haya presentado al menos a dos convocatorias de la/s asignaturas a compensar en esta Universidad.
- Deberá reunir todos estos requisitos en el momento de emitirse la presente convocatoria.
- Se solicitará en la Administración del Edificio, rellenando el impreso correspondiente.
- No es susceptible de compensación el Trabajo Fin de Grado, las Prácticas Externas ni las asignaturas que permitan el reconocimiento del nivel de idiomas requerido para obtener el título.

Las Palmas de G.C., a 3 de octubre de 2014.

EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS